

ACTA

VI SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día jueves veinte de julio del año de dos mil seis, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho y el Dr. Alberto Cordero Dávila; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Tatiana Prutskij, la Dra. Margarita Teutli León y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta; por el Área de Ciencias de la Salud: la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis y el Dr. Jorge Antonio Yáñez, y por el Área de Ciencias Agropecuarias: Mtro Víctor Tamaríz Flores. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; la Mtra. Carmen Romano Rodríguez, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, y el Mtro. Jaime Cid Monjarraz, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica y en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes, Directora de Investigación, y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Para dar inicio a la sesión se procedió a la lectura del

ORDEN DEL DIA

- 
1. Lista de asistencia
 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
 4. Resultados de Proyectos de Investigación
 5. Asuntos Pendientes de la Investigación y del Posgrado
 6. Asuntos Generales



El cual fue aprobado por unanimidad. El Dr. Pedro Hugo mencionó que el control de asistencias entregado corresponde al 2005 y lo que va del 2006, solicitándoles a los consejeros una mayor participación en las sesiones del CIEP. Acto seguido se dio lectura del acta de la sesión anterior, proponiéndose una modificación en la redacción del último párrafo del punto 4, en la página 3, para eliminar la palabra "final", quedando de la siguiente forma: ".....en la próxima sesión se den a conocer para conformar la propuesta.". Con esa modificación se aprobó el acta.

Pasando al punto 4.- Resultados de Proyectos de Investigación, la Dra. Rosa Montes, informó de los resultados de la convocatoria 2006: se recibieron 270 proyectos, de los cuales se aprobaron 205, distribuyéndose de la siguiente manera: 6 con calificación excelente, 28 muy bueno, 52 bueno y 119 adecuado, no fueron aceptados 65. También informó que de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, se han tomado en cuenta para la evaluación, a) los resultados obtenidos por los investigadores en ejercicios anteriores, mismos que fueron reportados en su informe final y b) los compromisos que se establecen para el nuevo ejercicio, considerando que

concretos, como por ejemplo el de reportar una publicación y no solamente un reporte o informe técnico.

Con respecto a la participación de los estudiantes, recordó que es requisito que cada proyecto contemple la formación de jóvenes investigadores. Informó también que para dar inicio al ejercicio del proyecto será necesario entregar la reestructuración del mismo en la VIEP. El Dr. Hernández también informó que se cuenta con \$ 4'000,000 de pesos para el financiamiento de estos proyectos mas \$ 1'000,000 del Centro de Vinculación.

Pasando al punto 5.- *Asuntos Pendientes de la Investigación y del Posgrado.*- el Dr. Martínez comentó que como se menciona en el acta de la sesión anterior, está pendiente la propuesta de conformación del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, y dado que no se recibió ninguna propuesta, menciona que sigue en pie la que obra en poder de los consejeros. Dado que todavía no se ha aprobado la conformación la DES de Agropecuarias, la Mtra. Alvarado propuso al pleno del Consejo, que se incluyera un transitorio o como un articulado mas, que se considere que la conformación del CIEP se revisará periódicamente para incluir los cambios que se pudieran dar en las DES. A su vez la Dra. Herrera propuso que para la próxima sesión se considere este asunto como punto a tratar y no dentro de *Asuntos Generales*, y que ya se tengan propuestas concretas para discutir y acordar. La Mtra. Romano opina que ella se inclina por una duración de tres años en el cargo de Consejero, dado que se ha observado falta de participación al final del periodo de duración del cargo, propuso también aumentar un consejero a los miembros fijos de la propuesta. El Dr. Alcántara propone se revise la elección de los consejeros, dado que le parece inoperante la forma en que se eligen actualmente, dado que no se da la suficiente difusión al proceso. Después de una serie de opiniones y comentarios por parte del pleno del CIEP, se acordó que concretarán las propuestas para tener una discusión mas puntual en la siguiente sesión, sobre los aspectos que a continuación se enlistan:

1. Propuesta de duración de los miembros del Consejo, (existiendo propuestas de 2, 3 años)
2. Conformación del Consejo (consejeros fijos y consejeros adicionales). Para los consejeros fijos se han propuesto 2 o 3. Para los adicionales, habrá que definir cual(es) será(n) los criterios para nombrar a estos, considerando la membresía al padrón de investigadores y el número de posgrados acreditados, o solamente una de las dos. De igual forma, fijar el número o el porcentaje que deberá considerarse para cada rubro.
3. Criterios para que se garanticen la participación de todas las unidades y que se vea representada tanto en el Padrón en el SNI y en los posgrados,
4. Criterios acordados para incorporar a Directores de Unidad como consejeros ex-oficio y unificarlos, pudiendo ser los mismos criterios pero con porcentajes diferentes.
5. Requisitos para ser Consejero de Investigación y Estudios de Posgrado.
6. Mecanismos de elección de los consejeros.

Con lo que respecta al punto 5.- *Asuntos Pendientes de la Investigación y del Posgrado*, el Dr. Martínez comentó que ha recibido los comentarios al respecto de la propuesta de unificación de las *Especialidades en Inocuidad Microbiana y la de Tecnología de los alimentos*, por parte de la Comisión, que con base en el análisis de los documentos recibidos, considera que la propuesta está justificada sugiriendo su aprobación. Por acuerdo del CIEP, se aprueba la unificación de las especialidades como *Especialidad en Inocuidad y Tecnología de los alimentos*, con las siguientes recomendaciones:

- Implementar las acciones necesarias para que el profesorado obtenga el perfil PROMEP (según los documentos presentados sólo 1 de los 12 profesores lo tiene)
- Se considera de vital importancia para este programa (de tipo profesionalizante) su vinculación en el sector de la Industria alimenticia a través de prácticas profesionales, valorando si los reportes de las mismas podrían sustituir a la tesina.

Con relación a la propuesta de creación de la *Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad en el Servicio*, el Dr. Alcántara comenta que ya contactó a profesores de la UNAM y está a la espera de sus comentarios.

La siguiente es la propuesta de opción terminal de la *Maestría en Derecho*, de la cual también se está a la espera de los comentarios de los evaluadores externos.

Con relación a la solicitud de modificación al plan de estudios de la *Especialidad en Orientación Educativa un Enfoque Sociopsicopedagógico*, se informa que se recibieron las opiniones de la Comisión encargada y, a efecto de poder complementar la propuesta es necesario solicitar a la parte oferente la siguiente información:

- Especificar Planta docente que atenderá los cursos de la Especialidad, indicando grado académico, experiencia en el área y disponibilidad para la misma.
- Señalar los acervos bibliográficos especializados en el área, existentes en la Biblioteca de la Facultad.
- Aclarar lo relacionado a la necesidad de iniciar la especialidad, ya que incluye un auxiliar de intendencia y equipos, pero el desglose de ellos es vago, especialmente en lo referente al auxiliar de intendencia, sin especificarse cómo ni con qué fondos se cubriría

De igual forma, la Comisión hace las siguientes recomendaciones al programa:

- Trabajar y ampliar el "Diagnóstico del Campo", ya que la información presentada es insuficiente sin reflejar el estado en que se encuentra este campo, haciendo imposible justificar la reestructuración y/o actualización curricular
- Trabajar con mayor profundidad el modelo educativo propuesto y su operatividad así como desarrollar con mayor amplitud la estructura curricular.
- Presentar con mayor precisión el perfil de egreso, en relación a los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que obtendrá el especialista.
- Aun cuando, teniendo experiencia con dos generaciones de alumnos, no se presentan resultados de una evaluación que refleje la necesidad real para modificar el programa, ni cuales han sido los logros, debilidades y fortalezas detectados.

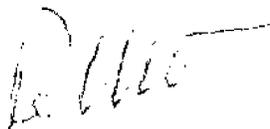
De la solicitud a la modificación del plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias (Matemáticas), comenta que también le entregan los comentarios de la comisión ampliada, que con base en el análisis de los documentos recibidos, se considera que la propuesta está justificada y se procede por parte del pleno del CIEP a aprobar dicha modificación.

El Dr. Martínez informa que recibió dos propuestas de creación de programas de posgrado: *la Maestría en Geodesia e Ingeniería Geomática* presentada por la Facultad de Ingeniería y la *Maestría en Filosofía* de la Facultad de Filosofía y Letras. Ambas propuestas han sido entregadas a las Comisión ampliada del Área correspondiente para su dictamen.

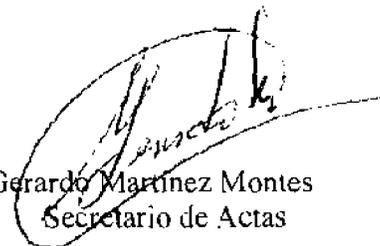
De igual manera, informa que se recibió la opinión de la Abogada General al respecto de la *Especialidad en Ética y Cultura Profesional en el Mundo Contemporáneo*, de la Facultad de Filosofía y Letras, que da respuesta positiva respecto a la regularización de los estudiantes de la especialidad. La opinión se ha enviado a la Dirección de Administración Escolar para atender la situación de las actas de los estudiantes.

Para finalizar el Dr. Hernández, comentó dentro del punto 6.- *Asuntos Generales* que esta el proceso de elección la Dirección del Instituto de Fisiología, y le solicitaron nombrar a dos representantes para la comisión de auscultación. Se propuso a la Dra. Ma. del Carmen Lara Muñoz de la Facultad de Medicina y al Dr. Jesús Martínez Vázquez de la Escuela de Biología quienes fueron aprobados por el pleno del CIEP.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada esta Sesión, siendo las diecinueve horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas